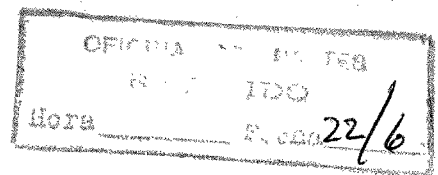




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2004 219-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Notas F.C.Q. N° 034/2004 y 113/2004, en relación a la ampliación de jornada del académico Sr. **ABRAHAM GONZALEZ MARTINEZ**; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 11 de junio de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-185 de fecha 11 de mayo del 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Amplíase, a contar del 1° de junio del 2004, la actual jornada del Sr. **ABRAHAM GONZALEZ MARTINEZ**, Profesor Asistente del Departamento Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias Químicas, de Dedicación Compartida (22 hrs. semanales) a Dedicación Normal (44 hrs. semanales), entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada.
Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. González Martínez en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 040162 (24105).
- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con la supresión del puesto de Instructor D.N., ítem 785037 (24105).
- 3° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 18 de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

98-091